



***Protocolo General UDI
para Retorno a Actividades
Administrativas y Académicas 2021***

De acuerdo a las medidas dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional para Universidades en Colombia.

**CUIDARNOS ES
RESPONSABILIDAD DE
TODOS**

PRESENTACIÓN

Los directivos de la Corporación Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI y el personal administrativo vinculado en la ciudad de Bucaramanga, se permiten socializar el protocolo dispuesto para el retorno a actividades administrativas y académicas, como parte de las denominadas Fase 1: "retorno progresivo a laboratorios prácticos y de investigación", y Fase 2: "recomendaciones para el retorno gradual y progresivo a las actividades académicas que exijan presencialidad", dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional en su Directiva No. 13, emitida el 03 de junio de 2020.

Este protocolo ha sido estructurado para las características y especificidades de la UDI en la ciudad de Bucaramanga, respondiendo a las necesidades de la comunidad UDI en materia administrativa, académica y de salud, derivados por la situación de emergencia sanitaria a causa de la pandemia por COVID 19.

El presente protocolo consta de tres partes fundamentales, correspondientes a: 1) Aspectos Generales, 2) Retorno progresivo a prácticas I-2020 y 3) Retorno gradual y progresivo para actividades presenciales II-2020, bajo modelo de Alternancia¹. En este documento se plasman las orientaciones para la ejecución de actividades programadas con acompañamiento docente, en donde se realizarán prácticas de clase en escenarios especializados de la Universidad en su campus principal, así como en escenarios externos de la misma, tales como Ecoparque Universitario Lagos de Guatiguará, Umbral del Sol y Centro de Instrucción Aeronáutica.

Las indicaciones y material aquí contenidos están dirigidos al personal administrativo, docentes y estudiantes (pregrado y posgrado), proveedores, visitantes y contratistas; razón por la cual, se constituyen en un derrotero de consulta obligatoria para el ingreso a las instalaciones de la Universidad, y el cumplimiento de las normas de Bioseguridad emanadas del Ministerio de Salud y Protección Social.

Agradecemos el apoyo irrestricto de este protocolo, por parte de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad UDISTA, con el objeto de continuar brindando una educación de calidad, bajo altos niveles de seguridad en materia de salud.

Gracias por su apoyo. Contamos con ustedes.

JAIRO AUGUSTO CASTRO CASTRO

Rector

¹ Se entiende por alternancia, la combinación del trabajo académico en casa, complementado con encuentros periódicos presenciales e integración de diversos recursos pedagógicos, así como la asistencia a la institución debidamente organizada, de acuerdo con el análisis particular de contexto de cada sede educativa y otras variables que puedan surgir, observando los Protocolos de bioseguridad expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

*¿Quiénes podrán
entrar a las
instalaciones de la
Universidad?*



¿Quiénes podrán entrar a las instalaciones de la Universidad?

- ✓ Estudiantes
- ✓ Docentes.
- ✓ Contratistas.
- ✓ Personal Administrativo.

**CON AUTORIZACIÓN
PREVIA**



***Controles de
Acceso a las
Instalaciones de la
Universidad***

2

Controles de Acceso a las Instalaciones de la Universidad

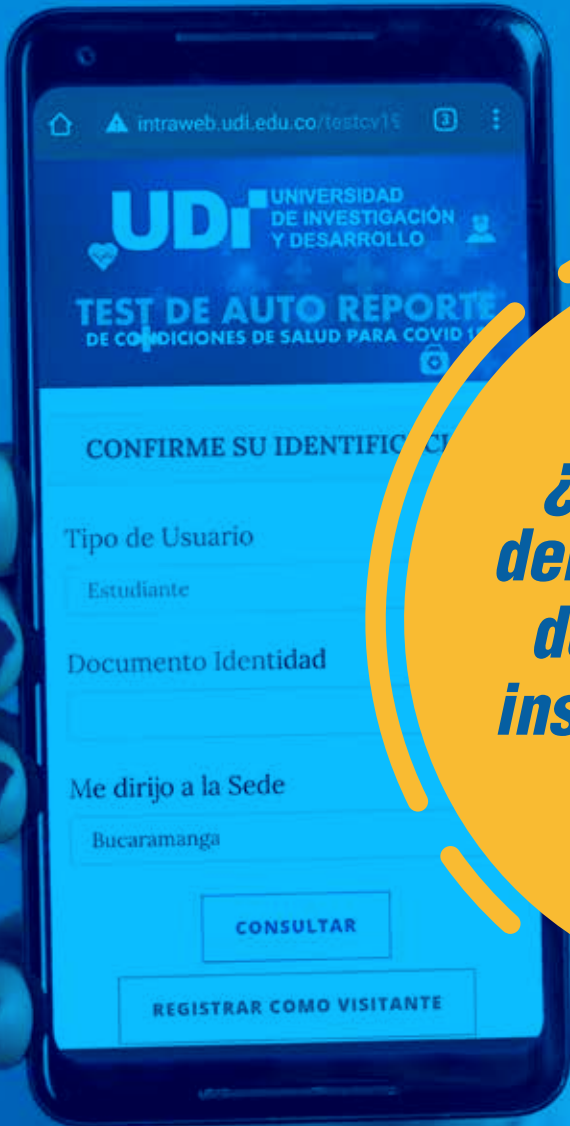
Herramienta Tic de Monitoreo y Control de Ingreso



Como estrategia de monitoreo y control, que apoye el proceso de caracterización de la población, se ha diseñado el sistema “**PORTAL ACCESO**” el cual está compuesto por un web service en la nube, una APP diseñada para el personal de monitoreo y control, instalada en tabletas o dispositivos móviles y un **QR CODE** asociado a cada estudiante, administrativo, docente, visitante, contratista o proveedor.

En conjunto las diferentes herramientas permitirán entre otros, contar con información previa a la visita a las instalaciones de la institución de aspectos como:

- ✓ Test de auto reporte de condiciones de salud para covid-19.
- ✓ Generación de códigos QR individuales para poder llevar una trazabilidad y permitir el ingreso solamente a quienes hayan cumplido con el protocolo de bioseguridad.
- ✓ Registro de alertas y llevar trazabilidad de las mismas.



A smartphone held by a person, displaying a web form for COVID-19 self-reporting. The form is titled 'TEST DE AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID 19' and includes fields for 'Tipo de Usuario' (Estudiante), 'Documento Identidad', and 'Me dirijo a la Sede' (Bucaramanga). There are buttons for 'CONSULTAR' and 'REGISTRAR COMO VISITANTE'.

***¿Qué requisitos
debo cumplir antes
de acceder a las
instalaciones de la
Universidad?***



¿Qué requisitos debo cumplir antes de acceder a las instalaciones de la Universidad?

Test de Autoreporte



El Test de Autoreporte de condiciones de salud para COVID - 19, es una encuesta que se debe responder **de manera diaria** previo a presentarse o ingresar a la institución.

¿Cómo se realiza?

- a.** Ingresar a la página web de la UDI:

www.udi.edu.co



- b.** Dar clic en el botón de:



Ubicado en la pagina web en los botones de servicios UDI.

Test de Autoreporte de Condiciones de Salud

- c.** Confirmar su identificación como:
Tipo de usuario.
No de Documento de Identidad.
Y sede a la cual va a ingresar.

CONSULTAR



- d.** Clic en **REALIZAR TEST**



- e.** Responder las 12 preguntas de la encuesta y dar clic en finalizar.

Nota: El Test se debe realizar todos los días, de lo contrario no podrá ingresar a la Universidad.

Resultado de Test



Una vez realizada la valoración de las respuestas suministradas, la aplicación arrojará un indicador que únicamente lo podrá verificar el personal de seguridad UDI.

Indicador de Resultado.



La persona puede ingresar a la institución.



Permitir el ingreso con autorización de Seguridad y Salud en el trabajo.



No se puede permitir el ingreso, se recomienda realizar consulta médica a su EPS.



Solicite asistencia médica y test clínico para COVID19 (aíslese y reporte o informe a la empresa las personas que han estado en contacto con usted)

Nota: Cualquier persona que presente síntomas asociados al Covid 19, no podrá ingresar, y será orientada por personal calificado, para los pasos a seguir, bajo la normativa nacional e interna de la UDI.

Código QR Personal



El código QR Personal es un código que se debe descargar de manera individual por única vez y se debe presentar previo ingreso a la institución para realizar el registro de su temperatura corporal.

¿Cómo se Obtiene?

- a.** Ingresar a la página web de la UDI:

www.udi.edu.co



- b.** Dar clic en el botón de:



Bioseguridad UDI

Ubicado en la página web en los botones de servicios UDI.

- c.** Confirmar su identificación con su correo institucional.

- d.** Imprímalo o guárdelo como imagen en su teléfono.



- e.** Preséntelo cada vez que ingrese a la institución de las máquinas de lectura.



Nota: Se debe realizar todos los días previos al ingreso a la Universidad si no cumple este requisito no podrá acceder a las instalaciones.

***Medidas de
Autocuidado
al Salir de Casa***

4

Medidas de Autocuidado al Salir de Casa



- Utilice siempre su mascarilla convencional (tapabocas) al salir de casa.
- Si eres estudiante ir en uniforme (si aplica) y con el carné UDI.
- Si eres empleado utilizar ropa cómoda para el Desplazamiento.
- Llevar Gel antibacterial que contenga más de 60% de alcohol
- Llevar hidratación y alimentos (solo si vas a permanecer por más de 4 horas).
- No comparta artículos personales como celular, bolígrafo, cuadernos, EPP, entre otros.
- Diligenciar la encuesta del Test de Autoreporte para el ingreso a la Universidad.

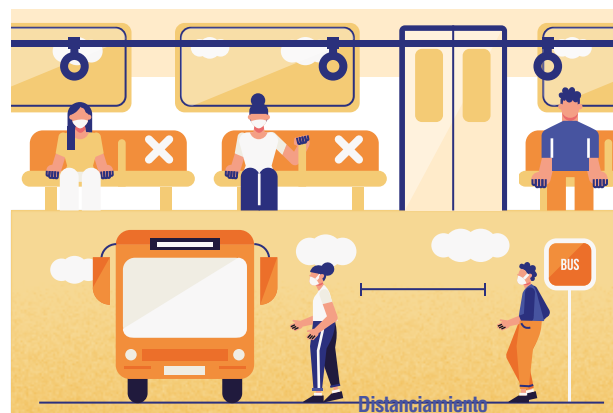
***Recomendaciones
para la Movilidad
hacia la Universidad***

5

Recomendaciones para la Movilidad hacia la Universidad

Si usas transporte público (Metrolínea, taxis, buses):

- ✓ Uso de tapabocas por parte de todos los usuarios en los siguientes lugares: En el sistema de transporte público (buses, metrolínea, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros) donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro.
- ✓ Usar el codo para estornudar.
- ✓ Evite comprar y dar dinero, en procura de evitar la mendicidad en este medio de transporte.



Si usas transporte privado (bicicleta, motocicleta o carro particular):

- ✓ Asegurarse del estado de salud de las personas que se van a transportar con usted.
- ✓ No utilizar el aire acondicionado, y mantener el vehículo lo más ventilado posible.
- ✓ Desinfectar las superficies con las que se mantiene contacto: volantes, palanca de cambios, radio, cinturón de seguridad y comandos del vehículo.
- ✓ Antes de subir al vehículo abrir las ventanas y puertas para que se ventile.
- ✓ Ubicarse en la parte de atrás del vehículo si es pasajero, para mantener la distancia con el conductor.
- ✓ Si utiliza bicicleta o moto desinfectar regularmente el manubrio. Hacer lo mismo con el casco y demás indumentaria.

*¿Cómo Ingreso a la
Universidad?*



¿Cómo Ingreso a la Universidad?

- ✓ Ten en cuenta que tendrás la orientación de los vigilantes o Equipo de seguridad para ingreso a la instalación.
- ✓ En el punto de ingreso, evitar aglomeraciones de los vehículos.
- ✓ Controlar la distancia de seguridad de un metro entre vehículos, motocicletas, bicicletas.
- ✓ Al ingresar por el parqueadero (motos, bicicletas, carros), deberán ocupar las plazas que se encuentren habilitadas.
- ✓ Distanciamiento social de mínimo dos metros entre cada persona para la fila de ingreso.
- ✓ Ingresa con tapabocas de no ser así no se permite su ingreso.
- ✓ Suministrar gel antibacterial al personal que ingrese.
- ✓ Presenta el carné universitario y el **Código QR** al vigilante o equipo de seguridad.
- ✓ Desinfecta tus zapatos en uno de los tapetes habilitados y posteriormente higieniza tus manos.
- ✓ Pasa por el control de temperatura.

El estudiante que ingrese a la Universidad deberá cumplir con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud y los protocolos establecidos por la Universidad de Investigación y Desarrollo UDI, cuya finalidad en la protección y cuidado de la salud.

Ingreso y Salida Peatonal



Ingreso y salida peatonal estudiantes, profesores y personal administrativo.

NOTA: El ingreso a la institución se podrá realizar por:

- ✓ Entrada principal: Calle 9 # 23-55
- ✓ Parqueadero principal: Ubicado en la carrera 23, entre calles 8 y 9. Sólo podrá ingresar 1 persona en el vehículo, mientras que los acompañantes son registrados.

***Escenarios y
Actividades
Autorizadas en la UDI***



Escenarios y Actividades Autorizadas en la UDI

- **Aulas de clase, laboratorios, salas de informática, auditorios y demás escenarios internos y externos de prácticas.**

Normas de comportamiento:

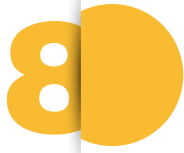
- ✔ Seguir las rutas señaladas desde el ingreso a la universidad.
- ✔ Desplazarse directamente al escenario asignado para la realización de la práctica, manteniendo siempre el distanciamiento físico de 2 metros.
- ✔ En el escenario de práctica levantar la mano para solicitar la atención del docente, sin desplazarse hasta su ubicación. El docente atenderá el requerimiento, manteniendo la distancia preventiva.
- ✔ Si un estudiante presenta alguna situación de salud, deberá reportarla al ingreso de la Universidad, para hacer la verificación de sus condiciones y determinar la ruta a seguir.
- ✔ Los servicios de atención al público, estarán restringidos, razón por la cual, están a disposición de los estudiantes, otros mecanismos alternos de comunicación, como PBX, correo electrónico, whatsapp, y llamadas por celular.
- ✔ El servicio de enfermería estará abierto en los horarios de prácticas, únicamente para casos de emergencia.



- **Oficinas y espacios para labores de personal administrativo.**
- **Parqueaderos.**
- ✔ La ubicación de los vehículos se deberá realizar de modo que garantice la conservación de un espacio (celda de parqueo) intermedio entre ellos.
- ✔ Al ingresar a la universidad se realizará proceso de desinfección al exterior de los vehículos.
- ✔ Cada persona deberá establecer medidas para la desinfección en el interior de sus vehículos (motos, bicicletas, carros).
- **Baños públicos (máximo dos personas).**



***Medidas y
recomendaciones
dentro de las
Instalaciones
de la Universidad***



Medidas y recomendaciones dentro de las Instalaciones de la Universidad



El tapabocas se debe usar siempre dentro de las instalaciones y fuera de ella.



No saludar de mano y de beso



No tocarse la nariz, boca o frotarse los ojos



Limitar las reuniones y aglomeraciones en zonas comunes como cafeterías, zonas de descanso y zonas de circulación.



Lava tus manos con frecuencia, por lo menos cada 3 horas.



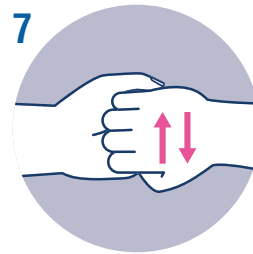
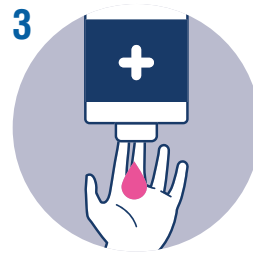
Desinfecta tus objetos personales.



Mantener una distancia mínima de 2 metros entre las personas, para evitar contacto directo.

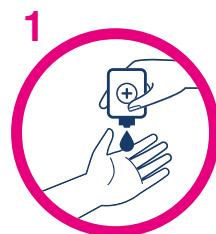
Pasos para un adecuado lavado de manos

Recuerda lavarlas mínimo cada tres horas y que el contacto con el jabón dure mínimo de 20 a 30 segundos.



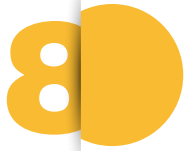
Uso del gel antibacterial

Dejar secar al aire y
no utilizar toallas para el secado



2019-01

***Protocolo para el
manejo de situaciones
de riesgo de contagio***



Protocolo para el manejo de situaciones de riesgo de contagio

LÍNEAS DE ATENCIÓN

Secretaría de Salud
Alcaldía de Bucaramanga

Secretaría de Salud
Gobernación de Santander

Ministerio de Salud y Protección Social

TELÉFONO

316 874 0206

6978785, 6978788 y 6970000,
Extensiones: 1283 y 1287

192

Antes de cualquier alarma o reporte, es necesario determinar los síntomas y se debe diferenciar la sintomatología propia del Covid -19 frente a la de otras enfermedades comunes. Para esto la comunidad podrá consultar como referencia la siguiente tabla:

SÍNTOMAS	COVID - 19	GRIPA	RESFRIADO
Fiebre	●	●	
Tos	●	●	●
Moco		●	
Congestión nasal			●
Estornudos		●	●
Dolor de garganta			●
Malestar en la garganta			●
Dificultad para respirar	●		
Flema	● AMARILLA O VERDOSA		
Vómito		●	
Diarrea		●	
Cansancio/debilidad	●		
Resultado de rayos X con manchas en pulmón	●		

Fuente: construcción propia a partir de información de entidades de salud.

Finalmente, en caso de que alguien del personal administrativo, docentes, estudiantes, proveedores, visitantes y contratistas de la UDI presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y/o dificultad respiratoria, entre otros síntomas) el comité intervendrá con las siguientes medidas:

- ✔ Se remitirá a la enfermería a la persona con el fin de mantener medida de aislamiento, mientras se determina remisión a casa o a la entidad que corresponda.
- ✔ Se le proveerá de tapabocas, en caso de que no cuente con él.
- ✔ Teniendo en cuenta la sintomatología presentada por la persona identificada como caso de riesgo, se determinará el retorno a casa o la remisión a la EPS.
- ✔ En todo caso nadie podrá acercarse a menos de dos metros de la persona. Se le tratará con respeto y se mantendrá la confidencialidad de la información.
- ✔ Cuando se identifique que existe una alta probabilidad de que la persona se encuentre contagiada, se procederá con la llamada a las líneas de emergencia:
- ✔ Se realizará seguimiento diario de la persona objeto de la emergencia con el fin de asegurar su buen estado de salud.
- ✔ En caso de que la persona objeto de emergencia obtenga un resultado positivo para COVID-19 se restringirá todo acceso a las instalaciones de la Universidad y se realizará el reporte a la EPS y ARL según corresponda. Así mismo con el apoyo del Ministerio de Salud se realizará cerco epidemiológico con el fin de identificar posibles contagios conexos y se procederá con el aislamiento preventivo obligatorio de las personas que tuvieron contacto durante los últimos 14 días con el caso positivo identificado.
- ✔ En caso de que se identifique un caso positivo para COVID-19 se procederá con el cierre temporal de las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas y se realizará un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✔ Si el resultado es negativo, se procurará la realización de actividades de forma remota hasta que el estado de salud mejore.

***Comunicación
Comité COVID 19***



Comunicación

- ✓ La UDI tendrá un plan de comunicación dirigido a toda la comunidad mediante el cual se garantizará la divulgación de información relevante para la prevención, mitigación, manejo y cuidados frente al COVID-19.
- ✓ El plan de comunicación será liderado por el Comité COVID 19 - UDI y contará con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones para su divulgación.
- ✓ El plan de comunicaciones está encaminado a socializar toda la información de interés sobre los protocolos de bioseguridad, medidas de autocuidado, promoción y prevención del COVID-19, políticas, reglamentos, normas, riesgos y peligros, entre otras.
- ✓ Para la adecuada comunicación de la información se utilizarán los medios de comunicación internos como, carteleras informativas en lugares visibles, mensajes de texto y WhatsApp, pagina web y de ser necesario Capacitaciones o charlas en espacios abiertos y ventilados con grupos de 10 a máximo 15 personas implementando las medidas de prevención del COVID 19 (distanciamiento de 2.mts, uso de tapabocas, lavado de manos, entre otros).
- ✓ La información comunicada está dirigida a toda la comunidad UDI, incluyendo: directivos, docentes, personal administrativo, personal operativo, contratistas, proveedores, visitantes y estudiantes.

Recomendaciones



Recomendaciones

El éxito de este proceso depende de todos los miembros de la Comunidad UDI, por tal razón, se presenta como aspecto final, las siguientes recomendaciones:

- ✓ Si observa a alguna persona de la comunidad UDI que incumple las normas aquí descritas, por favor infórmele respetuosamente su error.
- ✓ No sienta temor de informar a un representante del Comité COVID 19 – UDI, cualquier incumplimiento del protocolo por parte de algún miembro de nuestra Comunidad.
- ✓ Estas son las recomendaciones mínimas, sin embargo, se podrán aplicar otras que sean estipuladas por el Gobierno Nacional.
- ✓ Si usted usa guantes de látex como medida de prevención (sin ser de uso obligatorio para su actividad), tenga presente que éstos se deben cambiar frecuentemente y desecharlo en canecas especiales, que para el caso están ubicadas en puntos estratégicos de la Universidad.
- ✓ Para información al respecto por favor comuníquese con el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, John Fredy Gallo Miranda (Comité COVID 19 – UDI).

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

CUIDARNOS ES
RESPONSABILIDAD DE

TODOS